
Comision Municipal de Box

DECRETO N° 1075

FECHA: 24.10.2017

PUBLICADO: 31.10.2017

ARTÍCULO 1°.- Conformase la Comisión Municipal de Box de la ciudad de Concordia, la que estará conformada por las siguientes personas, conforme lo indicado en el Considerando precedente y a lo establecido en la Ordenanza N° 19.568/77, a saber:

MIEMBROS TITULARES:

KRUNFLI, Sergio Sebastián (DNI 25.986.454)

RIOS, Pedro Fabián (DNI) 20.765.021)

CARDOZO, Gustavo (DNI) 30.527.474)

ROSALES, Jorge Luis (DNI) 28.678161

DALMAO, Alejandra (DIN) 25.806.602

PEREZ, Juan Carlos (DNI) 20.765.451

VITTORI, Franco Nicolás (DNI) 39.029.070

MIEMBROS SUPLENTE

BLANC, José Carlos (18.361.111

MARTINEZ, Martín María 25.065.153

VICTORIO, Sebastián Alberto DNI 26.540.786

ARTICULO 2°.- Establécese que las personas designadas en el Artículo 1°, deberán designar la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ordenanza 19.568/77.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno, remítase a través de ésta, copia autenticada a la Secretaría de Deportes y archívese.-